



REGLAMENTO GENERAL DE TERMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA BENEFICIARIOS DE TARJETAS PLUXEE BIENVENIDO AL MUNDO DE BENEFICIOS E INCENTIVOS PLUXEE

1. DEFINICIONES.

Para efectos del presente Reglamento las palabras con mayúscula inicial tendrán el siguiente significado:

Beneficiario: Es la persona natural o jurídica a quien la Compañía, en virtud de su libre determinación, le ha asignado la tarjeta para su uso en los diferentes Establecimientos Afiliados.

Compañía: Es la compañía que ha celebrado con Pluxee un contrato de mandato sin representación en relación con las Tarjetas Pluxee y que realiza la entrega de la/las Tarjetas Pluxee a los Beneficiarios.

Dato Personal: (i) Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables; y (ii) Cualquier información que la ley o que precedentes judiciales vinculantes hayan clasificado como un Dato Personal.

Establecimiento(s) Afiliado(s): el (los) establecimiento(s) afiliado(s) a la Red Pluxee en los cuales el Beneficiario podrá hacer uso de las Tarjetas Pluxee.

Fines de la Compañía: Son los objetivos para los que la Compañía recolecta, administra, usa, transmite, circula, suprime, transmite o transfiere los Datos Personales del Beneficiario.

Red: Redeban Multicolor S.A. o cualquier operador de infraestructura para el sistema Pluxee.

Reglamento: Significa el presente documento.

Pluxee: Significa Pluxee Colombia S.A.S

Tratamiento: Significa cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia o supresión.

Transacción: Cualquier operación con una Tarjeta Pluxee que realice el Beneficiario en un datafono o dispositivo de acceso, por la cual se realice una captura y enrutamiento por la Red, incluyendo, pero no limitado a consultas de saldos y errores en la digitación de la clave respectiva. **Tarjetas:** Tarjeta Pluxee emitida por Pluxee, entregada por la Compañía a los Beneficiarios para adquirir bienes y/o servicios en los Establecimiento Afiliados, y el cual cuenta con las características y condiciones específicas que se describen en este Reglamento y que lo hacen un producto independiente de los demás productos de Pluxee.

Vigencia de la tarjeta: Es el periodo discriminado en la Tarjeta que corresponde al periodo dentro del cual el producto puede ser utilizado por los Beneficiarios en la Red Pluxee, que en todo caso será de 6 años contados a partir de su expedición.

Vigencia de los saldos: Una vez efectuado los saldos a las tarjetas Pluxee se contará con el termino de 6 meses para realizar cualquier movimiento (carga o consumo), so pena de que la tarjeta sea inactivada por asuntos de seguridad.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS PLUXEE

Tú Tarjeta Pluxee, te permitirá disfrutar de un mundo de beneficios, los cuales son:

- ✓ Hacer uso de una amplia red de comercios afiliados a Pluxee en todo el país.
- ✓ Realizar tus compras de acuerdo a tus gustos, intereses y establecimientos preferidos afiliados a la red Pluxee.
- ✓ Disfrutar de promociones, descuentos exclusivos y ser parte del club de beneficios Pluxee.
- ✓ Para usar tu tarjeta pásala por el datafono y digita tu clave personal. Podrás usar tu tarjeta con un número máximo de transacciones diarias y un cupo máximo diario que se puede realizar en una o varias transacciones sin superar el límite.
- ✓ Consulta tu saldo las 24 horas/365 días a través Pluxee Club App y Web o a través de nuestras líneas de atención.
- ✓ Conoce tus movimientos, la red de establecimientos, promociones, descuento Y más a través de Pluxee Club App y Web.

- ✓ Pensando en tu seguridad, la tarjeta se entrega con una clave confidencial e intransferible, que puede ser modificada por el Beneficiario que se hace responsable del uso que se haga de la Tarjeta Pluxee y de la clave correspondiente, exonerando a Pluxee de cualquier reclamación que pueda surgir por razón de lo anterior.
- ✓ Si tu tarjeta se bloquea por 3 intentos fallidos de clave, en 24 horas se desbloquea automáticamente.
- ✓ En caso de pérdida o robo, bloquea tu tarjeta por la línea de servicio al cliente sin perder el saldo.
- ✓ No tendrás 4x1000, ni cobro de cuota de manejo, ni cobro por transacción.
- ✓ Tu saldo no puede ser redimido en dinero en efectivo o usar tu tarjeta en cajeros electrónicos, su utilización no se encuentra sometida a la vigilancia de la SFC, o la entidad que haga sus veces.
- ✓ Te invitamos a no dejar valores inferiores a \$5.000 en las tarjetas Pluxee ya que no será recibida en algunos establecimientos.
- ✓ La Tarjeta Pluxee permite recargas de saldos únicamente por parte de La Compañía.
- ✓ La Tarjeta Pluxee tendrá vigencia de 6 años a partir de su fecha de emisión y podrá ser inactivada si durante 6 meses no presenta ningún movimiento (carga o consumo).

3. PROCEDIMIENTO DE USO.

- ✓ Compras: Para efectuar compras en los Establecimientos Afiliados, el Beneficiario deberá: (i) Presentar su Tarjeta Pluxee para que sea reconocida a través del datafono o dispositivo de acceso e (ii) ingresar su clave de uso personal para su Tarjeta Pluxee.
- ✓ Consultas de saldos y movimientos: Para efectuar consultas de saldos y movimientos de su Tarjeta Pluxee, el Beneficiario puede: (1) Registrarse en www.Pluxeeclub.com.co, ingresar su ID y contraseña y (II) Descargar la aplicación móvil disponible para dispositivos Android, IOS y Windows Mobile. (2) Comunicarse a las líneas de Servicio al Cliente en: Bogotá: (1) 743 10 10 – Medellín: (4) 604 40 51 – Cali: (2) 485 64 31 – Barranquilla: (5) 385 12 78.
- ✓ Pérdida o Robo: De la tarjeta, el Beneficiario deberá solicitar inmediatamente el bloqueo, en las líneas de Servicio al Cliente.
- ✓ Otros Bloqueos: (1) deterioro del plástico o de la clave, (2) olvido de clave, (3) la tarjeta no permite realizar transacciones.

- ✓ Reexpedición de Tarjetas: Al bloquear la tarjeta, se solicita de forma automática una reexpedición de la misma, siempre y cuando aplique reexpedición para el producto.
- ✓ Una vez terminada la Vigencia de la Tarjeta, cualquier saldo que tenga, podrá ser sustituido solamente por el mismo producto en Bonos Pluxee, hasta 2 meses después del vencimiento de la Vigencia. Este trámite lo debe solicitar la Compañía, presentando y entregando a Pluxee las Tarjetas objeto de sustitución.

4. RESPONSABILIDADES DEL BENEFICIARIO.

- ✓ Será el único responsable por el uso de la Tarjeta, Pluxee y/o los Establecimiento Afiliados, no serán responsables por el uso indebido de la misma.
- ✓ Será responsable frente a la Red, Pluxee, los Establecimiento Afiliados y/o terceros por el uso que terceras personas hagan de su Tarjeta.
- ✓ Se obliga a reportar inmediatamente el robo o pérdida de su Tarjeta y realizar el bloqueo de las mismas a través de los medios dispuestos por Pluxee. Pluxee bajo ninguna circunstancia será responsable por los movimientos efectuados con anterioridad al reporte de pérdida o robo y de bloqueo que realice el Beneficiario en la línea de Servicio al Cliente.
- ✓ El Beneficiario se obliga a custodiar diligentemente la Tarjeta Pluxee y a mantener la confidencialidad de la(s) clave(s) personal(es) para la utilización de las mismas.
- ✓ Pluxee bajo ninguna circunstancia será responsable por los movimientos efectuados con la Tarjeta Pluxee con anterioridad al reporte de pérdida o robo y solicitud de bloqueo de las mismas que realice el Beneficiario en la línea de Servicio al Cliente.

5. SOPORTE GENERAL.

El Beneficiario podrá comunicarse con las líneas de Servicio al Cliente en Bogotá: (1) 743 10 10.

6. AUTORIZACIONES.

Beneficiario AUTORIZA Y OTORGA SU CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO, INFORMADO Y

EXPRESO para que:

- ✓ Pluxee, directa o indirectamente, a través de sus empleados, consultores, asesores, contratistas, realice el Tratamiento de los

Datos Personales del Beneficiario, para los Fines de la Compañía, tales como: (i) asegurar el adecuado y oportuno funcionamiento del sistema Pluxee y de las Tarjetas,

(ii) administrar los sistemas de información de Pluxee; (iii) solicitar actualización de Datos Personales de los Beneficiarios; (iv) crear registro de cuenta para consulta de saldos; (v) crear una base de datos de Beneficiarios e incorporarlos al Sistema; (vi) realizar estudios de mercado; (vii) realizar el pago de los gastos en que incurra relativos a los bienes o servicios que los proveedores afiliados al Sistema entreguen a los Beneficiarios, dentro de los programas de beneficios de Pluxee y en atención al pago que dé las Tarjetas que ha efectuado la Compañía a Pluxee; (viii) expedir y remitir las Tarjetas, (ix) ofrecer nuevos productos y servicios y (x) comunicar alianzas estratégicas con comercios afiliados.

- ✓ Pluxee, directa o indirectamente, transmita y transfiera los Datos Personales del Beneficiario a Redeban Multicolor S.A., Asociación Gremial de Instituciones Financieras - Credibanco, outsourcing de impresión de bonos. y/o a cualesquiera otros proveedores ubicados en Colombia o en el exterior que permitan el adecuado y oportuno funcionamiento del sistema Pluxee y de las Tarjetas y la prestación de los servicios aquí enunciados.
- ✓ El Beneficiario manifiesta conocer los derechos que le asisten como titular de los Datos Personales entre los que se encuentra la posibilidad de que conozcan, modifiquen, supriman, soliciten copia de su autorización o interpongan consultas o reclamos sobre sus datos personales, manifiesta que conoce y entiende que cualquier solicitud, reclamo, consulta o inquietud debe dirigirse a Pluxee a las Líneas de Servicio al Cliente y que ha sido informado de carácter facultativo de las respuestas a las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de niñas y niños adolescentes.
- ✓ El Beneficiario también manifiesta que la presente autorización comprende el Tratamiento de los Datos Personales a futuro y el que hubiere efectuado antes de la suscripción de la presente autorización, situación que se entiende ratificada por este medio. Manifiesta además que se obliga a defender, mantener indemne e indemnizar a Pluxee y a sus representantes, accionistas, empleados y directores con respecto a cualquier reclamación, acción judicial o extrajudicial, perjuicio, daño y/o pasivo (incluyendo honorarios razonables de abogado), que surjan para Pluxee en relación con cualquier Tratamiento que Pluxee realice sobre los Datos Personales que el respectivo titular entregue como

consecuencia o con ocasión de la presente autorización, por la vulneración alegada o probada de la legislación aplicable.

La autorización y/o consentimiento otorgado por el Beneficiario se entenderá irrevocable hasta donde lo permita el ordenamiento jurídico.

7. APLICACIÓN DEL REGLAMENTO.

El presente Reglamento es vinculante para el Beneficiario, en virtud de la aceptación expresa del mismo y/o de la utilización de la Tarjeta.

Los términos de este Reglamento podrán ser modificados unilateralmente por Pluxee. En tal caso, los nuevos términos serán publicados por Pluxee a través del portal de Internet, las modificaciones se entenderán aceptadas en el momento en que el Beneficiario utilice la Tarjeta.

8. MONTO DIARIO DE COMPRA PARA TARJETAS:

CANTIDAD DE TRANSACCIONES Y MONTOS MÁXIMOS DE CONSUMOS			
Producto		Cantidad Máxima de Transacciones en un día	Monto Máximo Diario (En 1 o hasta la cantidad Máxima de transacciones diarias)
Productos Tradicionales	Canasta	5	\$ 2.500.000
	Canasta plus	5	\$ 2.500.000
	Dotación	5	\$ 3.000.000
	Gasol pass control plus	4	\$ 3.000.000
	Gasolina Pass / Diligo	3	\$ 3.000.000
	Premium pass	5	\$ 4.000.000
	Premium Techo pass	5	\$ 3.000.000
	Premium travel pass	5	\$ 3.000.000
	Premium incentivos	5	\$ 4.000.000
	Premium Navidad	5	\$ 5.000.000
Productos Advanced	Canasta Advanced	5	\$ 2.500.000
	Dotación Advanced	5	\$ 3.000.000
	Gasolina / Diligo Advanced	5	\$ 3.000.000
	Premium Advanced	5	\$ 4.000.000
	Premium Incentivos Advanced	5	\$ 4.000.000
	Premium Navidad Advanced	5	\$ 4.000.000
	Rydoe Viáticos	10	\$ 1.000.000
	Rydoe Tempo	5	\$ 1.000.000
	Rydoe Cash	10	\$ 5.000.000
	Rydoe Anticipos	10	\$ 5.000.000
	Gastos Pass Teletrabajo	5	\$ 5.000.000